Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para la Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA"

Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

1	Introducción	2
2	Definiciones	2
3	Aspectos generales de mercado	3
3.1	Aspectos económicos	3
3.2	Aspectos técnicos	9
3.3	Aspectos regulatorios	9
4	Análisis de la Demanda	10
4.1	Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira	11
4.2	Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales	12
4.3	Análisis de los Procesos de Contratación identificados	13
a)	Modalidad de Contratación	13
b)	Plazo del contrato	13
c)	Experiencia exigida al proveedor	13
d)	Garantías exigidas	14
e)	Especificaciones o requisitos técnicos relevantes	15
f)	Criterios de evaluación	15
4.4	Aspectos técnicos de la demanda	15
a)	Clasificación UNSPSC	15
b)	Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar	18
5	Análisis de la Oferta	20
5.1	Identificación de proveedores	20
5.2	Cadena de suministro	22
5.3	Estructura de costos	24
5.4	Análisis de precios	24
5.5	Análisis financiero	31
5.6	Aspectos técnicos de la oferta	31
6	Conclusiones	31

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis del sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis del sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural para la contratación de Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA" buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

2. Definiciones

Teniendo en cuenta las actividades del proyecto a ejecutar con la compra de los elementos requeridos, se presenta a continuación las definiciones técnicas de las actividades para la cual se requiere la citada adquisición.

Tabla 1. Definiciones

DEFINICIONES	
BPA	Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) es el nombre que reciben una serie de actividades y prácticas aplicadas a la producción de frutas, hortalizas y demás cultivos, encaminadas a asegurar la calidad del producto entregado al consumidor. Las BPA se encuentran asociadas al desarrollo sostenible, así pues se debe buscar que la producción agrícola sea amigable con el medio ambiente.[1] Las BPA están orientadas por un grupo de normas, las cuales tienen como objeto crear recomendaciones técnicas en pro de la calidad de la producción, transformación y transporte de los alimentos, además de promover la protección de la salud de los consumidores y la mejora continua de las condiciones laborales de los empleados de las empresas agropecuarias, haciendo énfasis en la conservación del medio ambiente.

[1] https://logihfrutic.unibague.edu.co/buenas-practicas/agricolas

DEFINICIONES	
Elemento	Parte constitutiva o integrante de algo.[2]
EPP	Los elementos o equipos de protección personal (EPP) son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y enfermedades.[3]
Inocuidad	La inocuidad de los alimentos puede definirse como el conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos para asegurar que una vez ingeridos, no representen un riesgo para la salud.[4]
IPC	El índice de precios al consumidor (IPC) es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.[5]
SADR	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural.

3. Aspectos generales de mercado

A continuación, se describen los aspectos económicos, técnicos y regulatorios más importantes relacionados con la descripción de aspectos generales del mercado que pretende justificar la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural para la Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA", logrando así que pequeños y medianos productores implementen las BPA con el objetivo de producir alimentos sanos, inocuos, de alta calidad, proteger el medio ambiente y brindar mejores condiciones para los trabajadores y sus familias.

3.1. Aspectos económicos

Producto Interno Bruto (PIB)[6]

Según la información reportada por el DANE, en el segundo trimestre de 2022 el Producto Interno Bruto total del país creció 12,6% con respecto al mismo periodo de 2021.

Por sectores, las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado en el trimestre son: Comercio al por mayor y por menor, Reparación de vehículos automotores y motocicletas, Transporte y almacenamiento, Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4% a la variación anual); Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5% a la variación anual); Administración pública y defensa, Planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Educación, Actividades de atención de la salud humana y de servicios

[2] https://dle.rae.es/elemento
[3] www.gob.mx/cenapred/articulos/sabes-que-es-el-equipo-de-proteccion-personal-epp
[4] https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/inocuidad-alimentos.aspx
[5] www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc
[6] www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf

sociales crece 9,0% (contribuye 1,6% a la variación anual).

Mientras que los sectores con menor crecimiento en el trimestre fueron respectivamente: Explotación de minas y canteras que registró un crecimiento nulo (0,0%); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,0%); y las Actividades inmobiliarias (1,9%).

Si se compara el primer semestre de 2022 con el mismo periodo del año anterior, se observa que el PIB presentó un crecimiento de 10,6%, donde las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y por menor, Reparación de vehículos automotores y motocicletas, Transporte y almacenamiento, Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4% a la variación anual); Industrias manufactureras crece 19,2% (contribuye 3,7% a la variación anual), Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9% a la variación anual); Administración pública y defensa, Planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Educación, Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3% a la variación anual).

Si se compara el comportamiento del PIB entre los dos últimos trimestres reportados por el DANE, se observa que el mismo creció en 1,5%, debiéndose esto principalmente al crecimiento de los siguientes sectores: Actividades financieras y de seguros (crece 14,1%); Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (crece 5,2%); Administración pública y defensa, Planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Educación, Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales (crece 3,1%).

Gráfico No.1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Segundo Trimestre 2022. Fuente: DANE, 2022.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Valor agregado por actividad económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Teniendo en cuenta que la presente adquisición pretende potenciar a productores cuya actividad económica está en el sector agrícola, se describe el comportamiento de dicho sector.

En el segundo trimestre de 2022, el valor agregado de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca crece un 1,0% con respecto al mismo periodo del año anterior. Al analizar el sector por sub actividades económicas (gráfica 1), se observa: Cultivos agrícolas transitorios, cultivos agrícolas permanentes, propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales), actividades de apoyo a la agricultura y ganadería y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas, y actividades de servicios conexas crece 1,2%; Cultivo permanente de café decrece 1,2%; Silvicultura y extracción de madera crece 16,3%; Pesca y acuicultura crece 4.0%.

Gráfico No.2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2022

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	1,2	-1,1	2,1
Cultivo permanente de café	-1,2	-11,0	5,6
Ganadería	0,3	-0,3	0,3
Silvicultura y extracción de madera	16,3	48,0	-14,9
Pesca y acuicultura	4,0	7,7	-6,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**1,0**	**-0,8**	**1,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

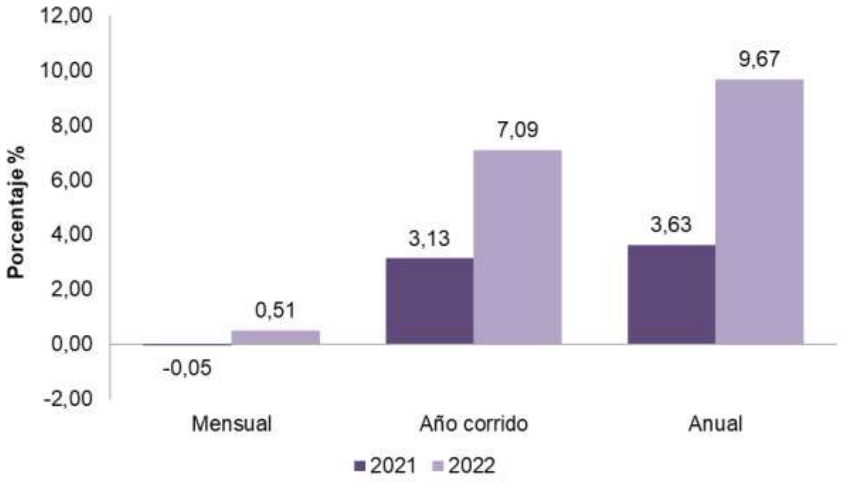
Índice de precios al consumidor - IPC

Teniendo en cuenta que este proceso de contratación está enfocado a la adquisición de elementos para el apoyo a pequeños y medianos productores agropecuarios en la implementación de las BPA, y que estos elementos están constituidos en su mayoría por elementos de protección personal, prendas de vestir, y bienes y servicios diversos para la implementación de las BPA, se toma como referencia el Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de junio de 2022 y publicado en la página del DANE el 5 de julio del presente año.

En el mes de junio de 2022 el IPC registró una variación mensual (comparado con el mes de mayo de 2022) de 0.51%, una variación en lo corrido del año (de enero a junio de 2022) de 7.09%, y una variación anual (comparada con junio de 2021) de 9.67% (Gráfico 3). Si se compara la variación anual del IPC entre junio de 2022 y junio de 2021, se observa que en 2022 la variación fue 6.04% mayor que la reportada en el mismo mes del año anterior, lo que evidencia una tendencia creciente del valor de los bienes y servicios representativos del consumo.

Gráfico No.3. IPC Variaciones IPC total nacional, Junio 2021 – Junio 2022. Fuente: DANE, IPC.[7]

[7] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jun22.pdf



Es de destacar que la división Prendas de vestir y calzado fue la que presentó la menor variación (-2.64%), lo que significa una reducción en los precios si se compara con el mes inmediatamente anterior. Mientras que la división Bienes y servicios diversos presentó una variación mensual de 0.61% (Gráfico 3). Si se compara la variación año corrido (de enero a junio 2022) por divisiones de gasto se observa una variación de 6.14% en la división Bienes y servicios diversos, mientras que la división Prendas de vestir y calzado ha presentado una variación año corrido de 4.27% (Gráfico 4).

Gráfico No. 4. Variación mensual del Índice de precios al consumidor (IPC) por divisiones. Junio de 2022. Fuente: DANE, IPC.[8]

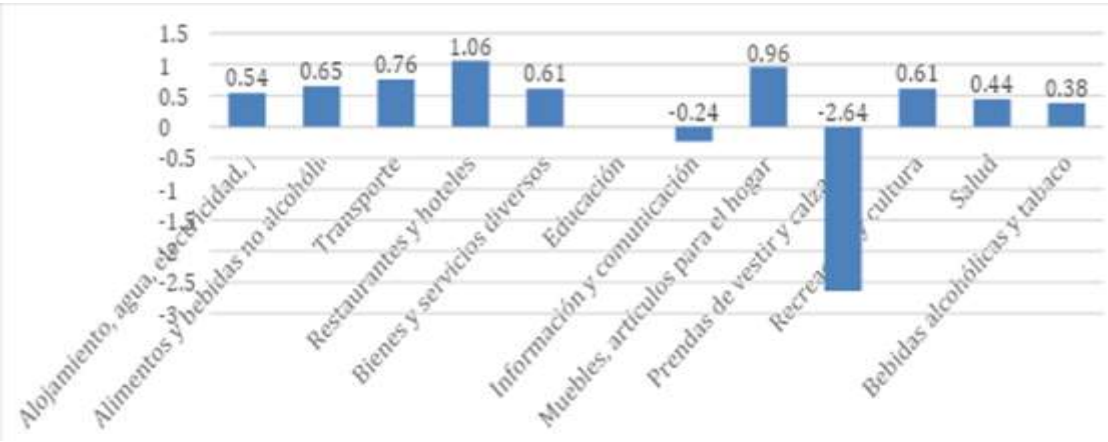


Gráfico No.5. Variación año corrido del IPC por divisiones de gasto Junio 2022. Fuente: DANE, IPC.[5]

[8] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_jun22.pdf

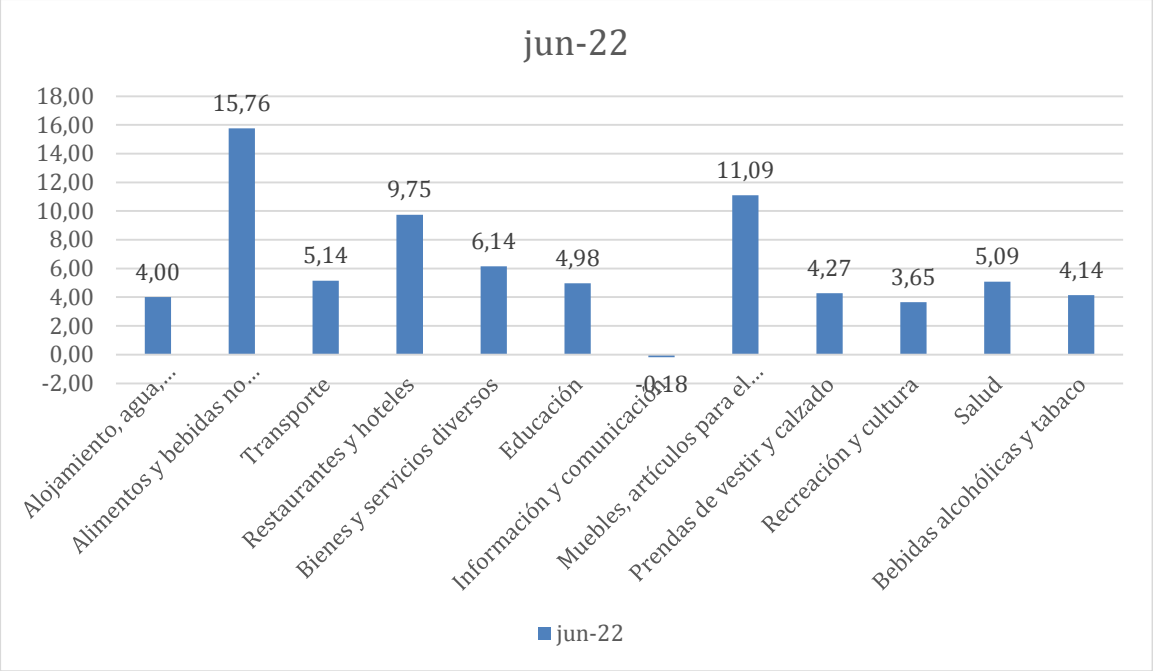


Tabla 2. Variación y contribución mensual Junio 2021-2022. Fuente: DANE, 2022.[4]

		2021		2022	
Divisiones de gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución puntos porcentuales	Variación (%)	Contribución puntos porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	0.68	0.07	1.06	0.11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación	4.19	0.35	0.01	0.76	0.10
Transporte	12.93	0.10	0.01	0.76	0.10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-1.02	-0.17	0.65	0.12
Recreación y cultura	3.79	0.05	0.00	0.61	0.02
Bienes y servicios diversos	5.36	0.27	0.01	0.61	0.03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.06	0.02	0.54	0.17
TOTAL	100	-0.05	-0.05	0.51	0.51
Salud	1.71	0.23	0.00	0.44	0.01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.24	0.00	0.38	0.01
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Información y comunicación	4.33	-0.27	-0.01	-0.24	-0.01
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.02	0.00	-2.64	-0.09

Divisiones de gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución puntos porcentuales	Variación (%)	Contribución puntos porcentuales

Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	9.75	1.54	15.76	2.77
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación	4.19	2.58	0.10	11.09	0.44
Restaurantes y hoteles	9.43	3.71	0.36	9.75	0.97
TOTAL	100.00	3.13	3.13	7.09	7.09
Bienes y servicios diversos	5.36	2.00	0.11	6.14	032
Transporte	12.93	2.58	0.33	5.14	0.66
Salud	1.71	2.11	0.04	5.09	0.09
Educación	4.41	4.77	0.20	4.98	0.20
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.59	0.06	4.27	0.14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.95	0.03	4.14	0.07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	1.84	0.61	4.00	1.30
Recreación y cultura	3.79	-0.24	-0.01	3.65	0.13
Información y comunicación	4.33	-5.56	-0.23	-0.18	-0.01

3.2. Aspectos técnicos

La Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural del Municipio de Palmira a través del programa "Inclusión productiva de pequeños productores rurales" busca promover la productividad de las unidades agropecuarias, a través de programas de asistencia técnica integral, la apropiación de buenas prácticas, el fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias para su encadenamiento como proveedores de medianas y grandes empresas[9]. En este sentido, es importante resaltar que la producción agrícola debe estar sujeta a un conjunto de prácticas que promuevan la inocuidad de los alimentos y que además contribuyan a reducir el impacto ambiental de las actividades agrícolas todo lo anterior en el marco del bienestar y la salud de los trabajadores de nuestra zona rural del municipio de Palmira.

Bajo estos métodos de producción se puede lograr una mayor competitividad, permitiendo al productor ampliar su nicho de mercado y mejorar la comercialización y venta de sus productos. En este contexto, la Administración Municipal de Palmira a través de la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural, provee a un total de treinta y cinco (35) predios agrícolas el acompañamiento necesario para orientar a los productores en la implementación de la normatividad vigente en la inocuidad contemplada en la norma técnica colombiana NTC 5400 y nueva Resolución ICA 30021 de abril de 2017, logrando un avance significativo en esta implementación y en la adecuación de instalaciones que propenden por alcanzar la inocuidad de los alimentos, el cuidado del medio ambiente y la salud y seguridad de los productores y trabajadores rurales.

[9] Acuerdo 003 de 2020 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira 2020-2023: "PALMIRA PA' LANTE"

De esta forma, y con el objetivo de cumplir la meta propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "PALMIRA PA' LANTE", de capacitar a cien (100) personas en Buenas Prácticas Agrícolas y Producción Sostenible en el cuatrienio, la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural tiene como meta capacitar a treinta y cinco (35) pequeños y medianos productores agrícolas en la implementación de las BPA durante la vigencia 2022. El presente proceso de contratación busca apoyar a algunos de los productores agrícolas capacitados durante la vigencia 2022, con la entrega de elementos necesarios para la implementación de las BPA, aportando para el cumplimiento de la normatividad vigente, permitiendo que el proceso de acompañamiento integral culmine de manera exitosa y esté dentro de la posibilidad lograr la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas de algunos predios productores en el Municipio de Palmira los cuales servirán como modelo de una eficiente transferencia de tecnología en las zonas rurales.

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) "consiste en la aplicación del conocimiento disponible a la utilización sostenible de los recursos naturales básicos para la producción, en forma benévola, de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios, inocuos y saludables, a la vez que se procura la viabilidad económica y la estabilidad social"[10].

Es así, como las BPA abarcan un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas, buscando mejorar todas aquellas labores o actividades que se desarrollan a diario en las explotaciones agrícolas, con el objetivo de producir alimentos sanos, inocuos, de alta calidad, proteger el medio ambiente y brindar mejores condiciones para los trabajadores y sus familias. Además, la certificación en BPA de las unidades productivas permite el acceso a nuevos mercados que posibilitan negociar los productos a mejores precios y facilita al productor acceder a otros trámites de certificación para mercados especializados.

Uno de los aspectos generales más importantes que se debe tener en cuenta al momento de implementar las BPA en las explotaciones agrícolas está relacionado con la salud, seguridad y bienestar laboral, esto incluye el uso de elementos de protección personal (EPP) y otro tipo de elementos necesarios que deben estar a disposición durante las actividades de campo. Otro aspecto de importancia es el relacionado con la higiene e inocuidad del producto, tanto en la producción, como en la cosecha y almacenamiento.

A través de la celebración de este contrato se busca fortalecer a productores de la zona rural del Municipio de Palmira con la entrega de elementos que permitan que sus unidades productivas cumplan con parte de los requisitos de la norma técnica NTC 5400:2012, específicamente la parte relacionada con el bienestar de los trabajadores y buena condición de las instalaciones. Es por ello, que para lograr este objetivo es necesario dotar los pequeños y medianos productores agrícolas de un kit de elementos para que puedan iniciar el proceso de implementación de las buenas prácticas agrícolas (BPA) en sus unidades productivas.

3.3. Aspectos regulatorios

[10] https://www.fao.org/3/as171s/as171s.pdf

En el marco del sector se tiene en cuenta la siguiente normatividad, entre otras, que complementan la compra de los elementos requeridos:

Tabla 3. Aspectos regulatorios.

NORMA	DESCRIPCIÓN DEL TEMA
Decreto Ley 2811 de 1974	Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
RESOLUCIÓN No. 090832 (26/01/2021)	Por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas para siembra.
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para uso eficiente y ahorro del agua.
Decreto 948 de 1995.	Prevención y control de la contaminación atmosférica y protección a la calidad del aire
RESOLUCIÓN No. 000169 de 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	"Por lo cual se establece el programa de apoyo a pequeños productores para la adquisición de insumos agropecuarios para aliviar los efectos adversos del coronavirus COVID 19 en el campo Colombiano".
DECRETO 1985 de 2013.	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias.
ARTÍCULO 61 de la LEY 81 de 1988.	Por la cual se dictan normas relativas a la política de precios y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1071 de 2015.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
Artículo 55 de la Ley 1480 de 2011.	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1207 de 2014 expedida por el MADS.	Disposiciones relacionadas con el uso de aguas residuales tratadas.
Resolución 631 de 2015.	Establece parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y alcantarillado.
Resolución No. 030021 del 28 de abril de 2017	"Por medio de la cual se establece los requisitos para la Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en producción primaria de vegetales y

	otras especies de consumo humano estableciendo" La implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas de las unidades productivas en Colombia está bajo la responsabilidad del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.
Resolución 082394 de 2020	Por medio de la cual se modifican los artículos 2, 3, 4, 12 y 14 de la Resolución 30021 de 2017. Esta modificación está relacionada con el ámbito de aplicación, el uso del barbecho y especies vegetales, la solicitud y requisitos de certificación en BPA, los documentos necesarios para ello y las sanciones dispuestas por el incumplimiento.
Norma técnica NTC 5400-2012	Define los requisitos generales y las recomendaciones de Buenas Prácticas Agrícolas para orientar a los productores de frutas, hierbas aromáticas culinarias y hortalizas, frescas, tanto para el mercado nacional y el de exportación, como para la agroindustria, con el fin de mejorar las condiciones de la producción agrícola, con un enfoque preventivo, en busca de la inocuidad, la competitividad y la seguridad de los trabajadores y el desarrollo sostenible.

4. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA", conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Palmira, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

4.1. Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira

Tabla 4. Procesos de contratación analizados del Municipio de Palmira para la Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los ´pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN

RURAL PALMIRA"

Número de proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del proceso
MP-SAYDR-CV-202-2019	ALCALDÍA DE PALMIRA	Fortalecimiento a organizaciones productivas campesinas, a través del financiamiento de materiales, equipos e insumos para el desarrollo de actividades productivas - hortalizas	$44,052,800	Mínima cuantía	Fundación transformadores de vida	15 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10065897
MP-SAYDR-CV-087-2017	ALCALDÍA DE PALMIRA	Adquisición de insumos para el establecimiento de 30 hectáreas de bienes hortícolas en la zona rural del municipio de Palmira.	$35,952,800	Mínima cuantía	Distribuidora Grumerco s.a.s	5 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7092253
MP-SA-S-304-2012	ALCALDÍA DE PALMIRA	Insumos para la recuperación del distrito de riego potrerillo en la zona rural del municipio de Palmira	$20,730,221	Mínima cuantía	Gerardo Andrés España Franco	1 mes	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-13-1262775

Fuente: SECOP I

4.2. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla 5. Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales para la compra de Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los ´pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA"

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del Proceso
MC 061-2019	Alcaldía de Pupiales	Suministro de insumos agropecuarios a pequeños y medianos	$ 15,528,900	Mínima cuantía	Agropecuaria Pupiales	10 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9988976

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del Proceso
		productores de papa, de conformidad al proyecto denominado "Dotación de materiales e insumos agrícolas a productores de papa que hacen parte de las ECAS y la asociación sembradores de paz y desarrollo Pupiales" el cual se encuentra registrado con código BPIM 525852019024.					
SMC-007-2019	Alcaldía Municipal de Toribio	Suministro de víveres para la implementación de estrategias pedagógicas en treinta (30) puntos de escuelas de campo agropecuarias - ECAS con productores en las Veredas de los resguardos indígenas de Toribio, Tacueyo y San Francisco del Municipio de Toribio-Cauca.	$ 23,050,000	Mínima cuantía	José Orlando Fajardo Aguilar	202 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9364102
MINIMA CUANTIA AMG-MC-068-2017	Alcaldía municipal de Garagoa	Compra de insumos pecuarios para fortalecimiento ECAS del Municipio de Garagoa - Boyacá	$16,999,360	Mínima cuantía	Gonzalo León Córdoba	2 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7183126

Fuente: SECOP I

4.3. Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Del análisis de los procesos de selección anteriores en la Alcaldía de Palmira por la compra de insumos, materiales y

equipos agropecuarios el 100% se ha contratado a través de la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Respecto a los procesos adelantados en otras entidades relacionados con el asunto, la modalidad se aplica de conformidad al monto del presupuesto de la entidad, preponderando en esta muestra los procesos de Mínima Cuantía que equivale a un 100%, en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual prevé el procedimiento para la contratación de la modalidad de contratación enunciada.

b) **Plazo del contrato**

Los plazos de los procesos de selección consultados en el SECOP presentan un plazo promedio de ejecución contractual de 44 días teniendo en cuenta que los mismos se han establecido desde los dos (2) días; hasta un plazo máximo de doscientos dos (202) días de ejecución.

c) **Experiencia exigida al proveedor**

En el 100% de los contratos referenciados, se exigió experiencia mínima en venta y suministro de insumos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial (Tabla 6).

Tabla 6. Análisis de la experiencia exigida en los procesos de contratación para Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA"

Contrato	Experiencia exigida
MP-SAYDR-CV-202-2019	Máximo un (1) contrato, con objeto similar, que sume por lo menos el 100% del presupuesto oficial. Persona natural o jurídica, inscrito en la cámara de comercio con objeto social acorde al objeto contractual. Garantizar la disponibilidad del personal mínimo requerido para la adecuada ejecución de la actividad.
MP- SAYDR-CV-087-2017	Dos (2) contratos o certificaciones terminados con el objeto simular o igual al del proceso, y que sumados sea igual o Mínimo dos (2) contratos, con objeto similar que sumen por lo menos el 100% del presupuesto oficial. Persona natural o jurídica, inscrito en la cámara de comercio con objeto social relacionado al objeto contractual.
MP-SA-S-304-2012	Dos (2) contratos y/o convenios con objeto similar, ejecutados y/o en ejecución con entidades públicas y/o privadas. Persona natural o jurídica, con capacidad legal para contratar, inscrito en cámara de comercio con objeto

Contrato	Experiencia exigida
	social o actividad acorde al objeto contractual.
MC 061-2019	Dos (2) contratos con sus actas de liquidación y/o certificación con bienes, obras y/o servicios análogos al del proceso contractual. Persona natural o jurídica, inscrito en la cámara de comercio con objeto social o actividad acorde al objeto contractual
SMC-007-2019	Aportar mínimo dos (2) contratos y/o acta de liquidación y/o certificaciones dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del proceso con objeto similar cuya sumatoria de valores sea igual o mayor al presupuesto oficial en SMLMV.
MINIMA CUANTIA AMG-MC-068-2017	Ejecución de mínimo tres (03) contratos con entidades públicas, uno cuyo objeto sea similar al referido proceso, uno cuyo objeto esté relacionado a asistencia técnica y uno que esté relacionado con el sector agropecuario y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, allegar copia del contrato y/o actas de liquidación y/o certificaciones.

Fuente: SECOP I

d) Garantías exigidas

Con base en la información reportada en las secciones 4.1 y 4.2 se puede observar que en el 100% de los procesos consultados se exigió las siguientes garantías: 1) cumplimiento general del contrato y calidad del bien y 2) correcto funcionamiento de los bienes y servicios (Tabla 7).

Tabla 7. Análisis de garantías exigidas en los procesos de contratación para la compra de Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los ´pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA"

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Seriedad de la oferta	No aplica	No aplica	Ninguno de los contratos consultados solicita este tipo de garantía
Cumplimiento general del contrato	Entre 10% y 20% del valor del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más posteriores a la ejecución	50% de los contratos consultados solicitan este tipo de garantía

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios	Entre 10% y 20% del valor del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato y entre cuatro (4) y seis (6) meses más posteriores a la ejecución	33,3% de los contratos consultados solicitan este tipo de garantía
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	No aplica	No aplica	Ninguno de los contratos consultados solicita este tipo de garantía
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica	No aplica	Ninguno de los contratos consultados solicita este tipo de garantía
Garantía técnica	No aplica	No aplica	Ninguno de los contratos consultados solicita este tipo de garantía

Fuente: SECOP I y SECOP II

e) Especificaciones o requisitos técnicos relevantes

En lo referente a las especificaciones técnicas relevantes, en todos los procesos consultados lo más relevante es la característica de los insumos solicitados, que varían conforme a las necesidades de cada entidad.

f) Criterios de evaluación

Toda vez que, el 100% de los procesos consultados fueron realizados en la modalidad de selección de mínima cuantía, el criterio de evaluación determinante en los mismos fue el menor valor económico

4.4. Aspectos técnicos de la demanda

a) Clasificación UNSPSC

A continuación, se detallan los códigos UNSPSC acorde a la versión V.14.080 implementada en Colombia, y que se encuentra disponible en el sitio web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.[11]

Tabla 8. Clasificación UNSPSC de Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA"

[11] https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
42171917	42000000 Equipo médico, accesorios y suministro	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencia y campo	42171900 Cajas o bolsas de almacenaje para servicios médicos de urgencia	Estuches o bolsas o accesorios de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
46181501	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Delantales protectores
46181503	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Overoles de protección
46181504	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Guantes de protección
46181526	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Camisas protectoras
46181527	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Pantalones protectores
46181709	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181700 Protectores de cara y cabeza	Kit de protección facial
46181710	46000000 Equipos y suministros	46180000 Seguridad y protección	46181700 Protectores de cara y	Capucha protectora

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	personal	cabeza	
46181804	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181800 Protección y accesorios para la visión	Gafas protectoras
46182001	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46182000 Protección de la respiración	Máscaras o accesorios
46191506	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46190000 Protección contra incendios	46191500 Prevención contra incendios	Extintor de llamas
55121704	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Señales de seguridad
55121705	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Señales auto adhesivas
55121706	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Pancartas
55121714	55000000	55120000	55121700	Pendones

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	
55121718	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Señales informativas
55121719	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Componentes de señalización
55121725	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Kits de señalización
55121907	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121900 Señalizaciones	Tableros de avisos

b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar

La presente adquisición busca impactar positivamente las unidades productivas de pequeños y medianos productores agrícolas en el municipio de Palmira. Para lograr lo anterior, se otorgará a cada beneficiario un kit de elementos que

se pueden agrupar en tres categorías: Elementos de protección personal para la aplicación de agroinsumos, Señalización y/o señalética acorde a las buenas prácticas agrícolas (BPA) y Elementos básicos para atención de emergencias.

Las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir en el marco del proyecto descrito dentro del objeto contractual, se detallan a continuación:

Tabla 9. Detalle de elementos requeridos para el apoyo en la implementación de BPA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Elementos básicos para atención de emergencias			
1	Extintor Multipropósito Tipo ABC con capacidad de 10 Libras	Unidad	25
2	Botiquín de Primeros Auxilios Básico Portátil dotado de implementos para atención de emergencias: Gel antibacterial, Cuello ortopédico, Agua, Tapabocas, Bisturí, Agua oxigenada, Guantes quirúrgicos, Pito, Briket, Micropore, Algodón, Venda elástica, Baja lenguas, Curas, Copitos, Toalla higiénica, Preservativo, Gasa.	Unidad	25
EPP para la aplicación de agroinsumos			
3	Escafandra: Elaborada en tela antifluidos 90% Poliéster / 10% Acrilato que permite confort y frescura, repeliendo líquidos. Perfecta para aplicaciones agrícolas y en procesos de desinfección.	Unidad	25
4	Mascarilla Desechable: Cuenta con protección respiratoria de 3 capas de fieltro con filtro de carbón activado.	Unidad	25
5	Gafas de Protección: Son ajustables tienen con protección UV y son antiempañantes.	Unidad	25
6	Guantes Nitrilo: Fabricados en nitrilo flocado, ofreciendo efectiva protección al ataque químico y buena resistencia al daño mecánico. El flocado permite la efectiva absorción del sudor y fácil postura.	Unidad	25
7	Pantalón: La parte superior es elaborado en tela antifluidos 90% Poliéster / 10% Acrilato, la parte inferior en PVC calibre 12, impermeable. Permite confort y frescura. Talla Única	Unidad	25
8	Camisa: elaborada en tela antifluidos. 90% Poliéster / 10% Acrilato que permite confort y frescura. repeliendo líquidos. Talla única	Unidad	25

SEÑALETICA POLIESTIRENO **Elaborada en poliestireno calibre 40, decorado con vinilo en impresión digital a full color con laminado y cinta doble faz en la parte de atrás**			
9	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique zona de baño	Unidad	25
10	Señalética en Poliestireno 15x30 cm con instructivo lavado de manos	Unidad	25
11	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique bodega de agroinsumos - plaguicidas Pictogramas EPP y acceso restringido	Unidad	25
12	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique prohibido comer, beber y fumar	Unidad	25
13	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique kit antiderrame plaguicuidas - combustibles	Unidad	25
14	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique equipo de medición y dosificación	Unidad	25
15	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique fertilizante granulado	Unidad	25
16	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique fertilizante líquido	Unidad	25
17	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique insecticidas	Unidad	25
18	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique fungicidas	Unidad	25
19	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique herbicidas	Unidad	25
20	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique insumos biológicos	Unidad	25
21	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique cama biológica y pictogramas de peligro y prohibición de comer beber y fumar	Unidad	25
22	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique bodega de equipos herramientas utensilios y pictogramas	Unidad	25
23	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique área de dosificación y mezcla con pictogramas de paso restringido sustancias peligrosas y uso de EPP	Unidad	25
24	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique lavado de ojos	Unidad	25
25	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique área bienestar del trabajador con pictogramas de descanso y toma de alimentos	Unidad	25
26	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique técnica del triple lavado	Unidad	25
27	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique peligro almacenamiento de residuos peligrosos	Unidad	25
28	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique área acopio transitorio cosecha con pictogramas personal autorizado, estibas, prohibido comer beber y fumar restricción animales	Unidad	25
29	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique peligro almacenamiento de combustibles	Unidad	25
30	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique área disposición de residuos	Unidad	25

31	Señalética en Poliestireno 15x30 cm que indique sustento y protección ambiental pictograma polinizadores	Unidad	25
SEÑALETICA PENDONES **Elaborado en lona en banner 13 oz, decorado con impresión digital a full color y con ojales metálicos, tamaño medio pliego (50x70cm)**			
32	Pendón lona medio pliego con instrucciones de salud, seguridad e higiene	Unidad	25
33	Pendón lona medio pliego con procedimiento en caso de accidentes o emergencias en el predio	Unidad	25
34	Pendón lona medio pliego con instructivo para reentrar a cultivo tratado con plaguicidas	Unidad	25

5. Análisis de la Oferta

A continuación, la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural presenta la información proveniente de la oferta del mercado de Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA".

5.1. Identificación de proveedores

Tras realizar consultas en fuentes de información como los conjuntos de datos abiertos de SECOP I, SECOP II, y la TVEC, el Directorio de Proveedores del SECOP II, la Superintendencia de Sociedades, el RUES, gremios, análisis sectoriales de fuentes confiables, se identificaron los posibles proveedores del mercado.

Tabla 10. Identificación de proveedores de Compra de elementos para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a los pequeños y medianos productores en el marco del Proyecto "2000119 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LA POBLACIÓN RURAL PALMIRA"

N°	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOP II	Tamaño de la empresa	Ciudad
1	16283247-4	OMEM INGENIERÍA Y SABERES	Persona Natural con Establecimiento de comercio	SI	Microempresa	PALMIRA
2	815-003993-9	TRANSFORMADORES DE VIDA	Asociación sin ánimo de lucro	NO	Microempresa	PALMIRA

N°	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOPII	Tamaño de la empresa	Ciudad
3	900782145-9	SERVICIOS TECNICOS CADAJE S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	NO	Microempresa	PALMIRA
4	900629234	FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	NO	Microempesa	CALI
5	900442108-8	APLISER AGRICOLA S.A.S.	Sociedad por acciones simplificada	NO	Microempresa	VIJES
6	94313546-5	DANILO JAVIER FERNANDEZ CINCERES	Persona natural con establecimiento de comercio	NO	Microempresa	PALMIRA
7	900356157-0	JAGOR PUBLICIDAD S.A.S. EN LIQUIDACION	Sociedad por acciones simplificada	NO	Microempresa	CALI
8	891380015-2	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PALMIRA	Asociación sin ánimo de lucro	SI	No Aplica	PALMIRA
9	901443590-3	CONCEPTOS DISEÑO & PUBLICIDAD SAS	Sociedad por acciones simplificada	NO	Microempresa	PALMIRA

Fuente: Fuente: https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index Y https://www.rues.org.co/Expediente

De las empresas identificadas en la tabla de identificación de proveedores, y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021, se resume por porcentajes los proveedores identificados conforme a tu tamaño empresarial:

Tabla 11. Proveedores según tamaño empresarial

Tamaño empresarial	Porcentaje
Microempresas	99.9%
Pequeñas empresas	0%

Medianas empresas	0%
Grandes empresas	0%

NOTA: El 99.9% de las empresas identificadas corresponden a Mipymes.

Asi mismo, la Secretaría de Educación realizó un sondeo en la plataforma del SECOP II, revisando la cantidad de empresas registradas que hubieran indicado en sus códigos UNSPSC los más frecuentes encontrados en este estudio, encontrando la siguiente información:

Tabla 12. Proveedores registrados en la plataforma SECOP II

Código UNSPSC	Cantidad de empresas registradas en SECOP II
42171917	36
46181503	211
46181710	112
46182001	206
55121704	179
55121706	155
55121719	123

Con el análisis anterior, se puede concluir que la oferta de este mercado es amplia y que la Entidad cuenta con potenciales proveedores suficientes que puedan suplir la necesidad descrita.

5.2. Cadena de suministro

Las Buenas Prácticas Agrícolas —BPA— y las Buenas Prácticas de Manufactura — BPM— son todas las acciones tendientes a reducir los riesgos microbiológicos, físicos y químicos en la producción, cosecha y acondicionamiento en campo, procesamiento, empaque, transporte y almacenamiento, y se definen como un conjunto de actividades que incorporan el manejo integrado de plagas —MIP— y el manejo integrado del cultivo —MIC—, con el fin de proporcionar un marco de agricultura sustentable, documentado y evaluable, para producir frutas y hortalizas respetando el medio ambiente (FAO, 2004). Además de los aspectos de higiene e inocuidad, se consideran como base para alcanzar la sustentabilidad de la producción agrícola, la salud de los trabajadores y el cumplimiento de las normativas laborales dentro del marco de la producción agraria comercial. La E obtención de productos hortícolas bajo un sistema de Buenas Prácticas Agrícolas constituye una necesidad urgente, debido a la preocupación de los gobiernos por contribuir significativamente a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, y a las exigencias impuestas por los exportadores o empresas agroindustriales que trabajan bajo un sistema de "análisis de puntos críticos de control y riesgos" (HACCP, por su sigla en inglés), o por aquellas que están en proceso de certificación (FAO 2003).

El desarrollo de guías de BPA y la implementación de programas de aseguramiento de la inocuidad son importantes para que los productores cuenten con herramientas que, al aplicarlas, garanticen al consumidor colombiano productos sin contaminantes químicos, biológicos y físicos para evitar los casos frecuentes y cada vez más crecientes de enfermedades transmitidas por alimentos, para incrementar las exportaciones y diversificar los productos a exportar, o para competir con los productos que puedan entrar al país como consecuencia de los acuerdos internacionales que se están discutiendo. El país debe ofrecer productos competitivos que cumplan con los requisitos de calidad, sanidad e inocuidad establecidos por los compradores, aspectos determinantes dentro de la nueva dinámica del comercio de productos agrícolas.[12]

Gráfico No.6. Cadena productiva Mis Buenas Prácticas Agrícolas.

[12] Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura



Fuente: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/inocuidad-agricola/capacitacion/cartillabpa.aspx

Ventajas de la adopción de las BPA[13]

• Mejorar las condiciones higiénicas del producto.

• Prevenir y minimizar el rechazo del producto en el mercado debido a residuos tóxicos o características inadecuadas en sabor o aspecto para el consumidor.

• Minimizar las fuentes de contaminación de los productos, en la medida en que se implementen normas de higiene durante la producción y recolección de la cosecha.

• Abre posibilidades de exportar a mercados exigentes (mejores oportunidades y precios). En el futuro próximo, probablemente se transforme en una exigencia para acceder a dichos mercados.

• Obtención de nueva y mejor información de su propio negocio, merced a los sistemas de registros que se deben implementar (certificación) y que se pueden cruzar con información económica. De esta forma, el productor comprende mejor su negocio, lo cual lo habilita para tomar mejores decisiones.

13 Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura

• Mejora la gestión (administración y control de personal, insumos, instalaciones, etc.) de la finca (empresa) en términos productivos y económicos, y aumentar la competitividad de la empresa por reducción de costos (menores pérdidas de insumos, horas de trabajo, tiempos muertos, etc.).

• Se reduce la cadena comercial (menos intermediarios) al habilitar la entrada directa a supermercados, empresas exportadoras, etc.

• El personal de la empresa se compromete más con ella, porque aumenta la productividad gracias a la especialización y dignificación del trabajo agropecuario.

• Mejora la imagen del producto y de la empresa ante sus compradores (oportunidades de nuevos negocios) y, por agregación, mejora la imagen del propio país.

• Desde el punto de vista de las comunidades rurales locales, las BPA representan un recurso de inclusión en los mercados, tanto locales como regionales o internacionales. Así mismo, constituyen una excelente oportunidad para demostrarse a sí mismas y a otras comunidades semejantes que se pueden integrar con éxito, al tiempo que mejoran su calidad de vida y su autoestima, sin dejar de lado sus valores culturales.

5.3. Estructura de costos

Para determinar la estructura de costos de la presente adquisición, es importante tener en cuenta el análisis realizado, donde se establecen las consultas de los procesos de contratación de la Entidad y otras Entidades para la compra de los elementos requeridos. Allí, se plantean las conclusiones del sector con respecto a la modalidad de selección a llevar, el plazo de ejecución, las garantías a exigir y la forma de pago.

También se debe tener en cuenta la carga impositiva de orden municipal y departamental que se causa en los contratos celebrados por el Municipio Palmira en materia de estampillas y las cuales son relacionadas a continuación y contempladas dentro del valor del presupuesto, las cuales son:

Tabla 13. Deducciones por concepto de impuestos, tasas, estampillas

DEDUCCION	PORCENTAJE	NORMA
PRO-UNIVALLE	2% del pago o abono en cuenta sin incluir IVA	Ordenanza 474-2017
PRO-HOSPITALES	1% del valor total, antes de IVA	Ordenanza 474-2017
TASA PRO- DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL	2.0% del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas	Acuerdo Municipal 009, del 23 noviembre de 2020., Ordenanza Dto. 543 agosto de 2020
PROADULTO MAYOR	2% de cada valor pagado, sin incluir IVA	PROADULTO MAYOR
PRO-CULTURA	1% del valor del contrato, a partir de 50 SMLMV	Acuerdo 064 de agosto de 2010 y Acuerdo 027 diciembre 2018

DEDUCCION	PORCENTAJE	NORMA
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Tarifa aplica según Acuerdo de tasas y tarifas	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RETENCIÓN EN EL IMPUESTO DE RENTA	El % se establece de acuerdo con la categoría Tributaria certificada por el Contratista.	Artículo 368 del estatuto tributario

5.4. Análisis de precios

Para soportar el estudio del mercado en la presente adquisición, se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicando a los proveedores las características y cantidad de los elementos requeridos. También se complementó el análisis realizando una consulta de precios unitarios en otras fuentes disponibles tales como precios disponibles al público en grandes superficies, catálogos de empresas, entre otros a fin de proyectar el valor del presupuesto a adjudicar.

Para establecer el valor estimado del presupuesto oficial, se realizó inicialmente un estudio sobre los costos asociados al proceso, por lo que en los meses de julio y agosto de 2022 se solicitaron cotizaciones a empresas que pueden brindar este tipo de servicio, de las cuales cinco (5) remitieron cotizaciones y que se incluyen en los anexos del presente documento. El resumen de las cotizaciones recibidas se presenta a continuación:

Tabla 14. Resumen de cotizaciones recibidas.

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	COTIZACIÓN
1	900782145-9	SERVICIOS TÉCNICOS CADAJE SAS	$27.500.600
2	94313546-5	DANILO JAVIER FERNANDEZ CINCERES	$13.728.000
3	900356157-0	JAGOR PUBLICIDAD S.A.S. EN LIQUIDACION	$18.349.800
4	891380015-2	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PALMIRA	$1.890.007
5	901443590-3	CONCEPTOS DISEÑO & PUBLICIDAD SAS	$5.838.000

En algunos casos las cotizaciones recibidas no incluían la totalidad de los elementos que se pretende adquirir con la presente contratación y que se detallan el numeral b) de la sección 4.4, ya que algunos de los ítems descritos en la Tabla, se encontraban por fuera de la actividad comercial de las empresas y/o personas que remitieron cotizaciones.

Por lo anterior es necesario realizar el análisis de valores unitarios de cada uno de los ítems requeridos en la presente adquisición, teniendo como base las cotizaciones recibidas y la consulta realizada por el equipo técnico de la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural en otras fuentes tales como precios disponibles al público en grandes superficies, catálogos de empresas, entre otros.

En la tabla 15 se detalla el análisis realizado por la SADR, para determinar los valores unitarios promedio. En la misma se incluyen los valores referidos en las cotizaciones de proveedores recibidas por la SADR y los valores consultados por la SADR para cada uno de los ítem. Algunos ítem no tienen un valor en la tabla, bien sea porque 1) la empresa proponente no incluyó tal ítem en su cotización pues se encontraba por fuera de su actividad comercial o 2) la SADR no encontró elementos que cumpliera con las características técnicas en las fuentes consultadas. Tal fue el caso de la señalética, puesto que en la cadena de suministro de estos elementos, las empresas del sector elaboran las mismas a solicitud y con los requerimientos del cliente, es decir bajo pedido

Tabla 15. Análisis de precios unitarios

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario incluyendo IVA, tasas e impuestos						
		JAGOR PUBLICIDAD S.A.S	DANILO JAVIER FERNANDEZ CINCERES	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PALMIRA	CONCEPTOS DISEÑO & PUBLICIDAD SAS	SERVICIOS TECNICOS CADAJE SAS	CONSULTA EQUIPO TÉCNICO SADR	PROMEDIO
1	**Elementos básicos para atención de emergencias** Extintor Multipropósito tipo ABC con capacidad de 10 Libras	$ 142.800	$ 61.000	$ 67.500	—-	$ 162.080	$ 99.900	$ 106.656
2	Botiquín de Primeros Auxilios Básico Portatil dotado de implementos para atención de emergencias: Gel antibacterial, Cuello ortopédico, Agua, Tapabocas, Bisturí, Agua oxigenada, Guantes quirúrgicos, Pito, Briket, Micropore, Algodón, Venda elástica, Baja lenguas, Curas, Copitos, Toalla higiénica, Preservativo, Gasa.	$ 154.700	$ 127.500	$ 27.000 [14]	—-	$ 150.000	$ 134.900	$ 141.775
3	**EPP PARA APLICADOR DE Agroinsumos** Escafandra: Elaborada en tela antifluidos 90% Poliéster / 10% Acrilato que permite confort y frescura, repeliendo líquidos. Perfecta para aplicaciones agrícolas y en procesos de desinfección.	$ 53.550	$ 51.000	—-	—-	$ 65.000	$ 40.000	$ 52.388
4	Mascarilla Desechable: Cuenta con protección respiratoria de 3 capas de fieltro con filtro de carbón activado.	$ 41.650	$ 33.000	—-	—-	$ 45.000	$ 26.000	$ 36.413

[14] No se promedia el valor cotizado al ser excepcionalmente bajo

5	Gafas de Protección: Son ajustables tienen con protección UV y son antiempañantes.	$ 29.750	$ 23.000	—	—	$ 40.000	$ 17.900	$ 27.663
6	Guantes Nitrilo: Fabricados en nitrilo flocado, ofreciendo efectiva protección al ataque químico y buena resistencia al daño mecánico. El flocado permite la efectiva absorción del sudor y fácil postura.	$ 16.660	$ 13.500	—	—	$ 25.000	$ 16.900	$ 18.015
7	Pantalón: La parte superior es elaborado en tela antifluidos 90% Poliéster / 10% Acrilato, la parte inferior en PVC calibre 12, impermeable. Permite confort y frescura. Talla Única	$ 65.450	$ 76.000	—	—	$ 80.000	$ 55.000	$ 69.113
8	Camisa: elaborada en tela antifluidos. 90% Poliéster / 10% Acrilato que permite confort y frescura. repeliendo líquidos. Talla única **	$ 41.650	—	—	—	$ 80.000	$ 60.880	$ 60.843
9	**SEÑALETICA POLIESTIRENO Elaborada en poliestireno calibre 20 o 40, decorado con vinilo en impresión digital a full color con laminado y cinta doble faz en la parte de atrás** Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique zona de baño	$ 10.710	$ 8.800	—	$ 9.300	$ 28.650	—	$ 14.365
10	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm con instructivo lavado de manos	$ 10.710	$ 8.800	—	$ 9.300	$ 28.650	—	$ 14.365
11	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique bodega de agroinsumos - plaguicidas Pictogramas EPP y acceso restringido	$ 10.710	$ 8.800	—	$ 9.300	$ 28.650	—	$ 14.365
12	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique prohibido comer, beber y fumar	$ 10.710	$ 8.800	—	$ 9.300	$ 28.650	—	$ 14.365
13	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique kit antiderrame plaguicuidas - combustibles	$ 10.710	$ 8.800	—	$ 9.300	$ 28.650	—	$ 14.365
14	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique equipo de medición y dosificación	$ 10.710	$ 8.800	—	$ 9.300	$ 28.650	—	$ 14.365
15	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique fertilizante granulado	$ 10.710	$ 8.800	—	$ 9.300	$ 28.650	—	$ 14.365
16	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique fertilizante líquido	$ 10.710	$ 8.800	—	$ 9.300	$ 28.650	—	$ 14.365
17	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique insecticidas	$ 10.710	$ 8.800	—	$ 9.300	$ 28.650	—	$ 14.365
18	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique fungicidas	$ 10.710	$ 8.800,00	—	$ 9.300,00	$ 28.650,00	—	$ 14.365,00

19	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique herbicidas	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
20	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique insumos biológicos	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
21	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique cama biológica y pictogramas de peligro y prohibición de comer beber y fumar	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
22	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique bodega de equipos herramientas utensilios y pictogramas	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
23	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique área de dosificación y mezcla con pictogramas de paso restringido sustancias peligrosas y uso de EPP	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
24	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique lavado de ojos	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
25	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique área bienestar del trabajador con pictogramas de descanso y toma de alimentos	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
26	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique técnica del triple lavado	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
27	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique peligro almacenamiento de residuos peligrosos	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
28	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique área acopio transitorio cosecha con pictogramas personal autorizado, estibas, prohibido comer beber y fumar restrinción animales	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
29	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique peligro almacenamiento de combustibles	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
30	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique área disposición de residuos	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
31	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique sustento y protección ambiental pictograma polinizadores	$ 10.710,00	$ 8.800,00	___	$ 9.300,00	$ 28.650,00	___	$ 14.365,00
32	**SEÑALETICA PENDONES** **Elaborado en lona en banner 13 oz, decorado con impresión digital a full color y con ojales metálicos, tamaño medio pliego (50x70cm)** Pendón lona en banner medio pliego instrucciones de salud, seguridad e higiene 50x70cm	$ 41.650,00	$ 33.000,00	___	$ 26.000,00	$ 55.000,00	___	$ 38.913,00
33	Pendón lona en banner medio pliego procedimiento en caso de accidentes o emergencias en el predio 50x70cm	$ 41.650,00	$ 33.000,00	___	$ 26.000,00	$ 55.000,00	___	$ 38.913,00
34	Pendón lona en banner medio pliego instructivo para reentrar a cultivo tratado con plaguicidas 50x70cm	$ 41.650,00	$ 33.000,00	____	$ 26.000,00	$ 55.000,00	___	$ 38.913,00

Valor promedio de kit de elementos para implementar las BPA por productor	$960.000,00

El análisis de precios unitarios arroja un valor promedio de NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE $960.000 incluido IVA por kit de elementos para implementar las BPA por productor.

Teniendo en cuenta el presupuesto disponible de la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural, se decide ajustar la cantidad de cada ítem, teniendo como base el valor promedio de kit de elementos para implementar las BPA por productor, con el objetivo de beneficiar al mayor número posible de productores:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario promedio incluyendo IVA, tasas e impuestos	Cantidad	Total
1	**Elementos básicos para atención de emergencias** Extintor Multipropósito tipo ABC con capacidad de 10 Libras	$ 106.656,00	25	$ 2.666.400,00
2	Botiquín de Primeros Auxilios Básico Portátil dotado de implementos para atención de emergencias: Gel antibacterial, Cuello ortopédico, Agua, Tapabocas, Bisturí, Agua oxigenada, Guantes quirúrgicos, Pito, Briket, Micropore, Algodón, Venda elástica, Baja lenguas, Curas, Copitos, Toalla higiénica, Preservativo, Gasa.	$ 141.775,00	25	$ 3.544.375,00
3	**EPP PARA APLICADOR DE Agroinsumos** Escafandra: Elaborada en tela antifluidos 90% Poliéster / 10% Acrilato que permite confort y frescura, repeliendo líquidos. Perfecta para aplicaciones agrícolas y en procesos de desinfección.	$ 52.388,00	25	$ 1.309.700,00
4	Mascarilla Desechable: Cuenta con protección respiratoria de 3 capas de fieltro con filtro de carbón activado.	$ 36.413,00	25	$ 910.325,00
5	Gafas de Protección: Son ajustables tienen con protección UV y son antiempañantes.	$ 27.663,00	25	$ 691.575,00
6	Guantes Nitrilo: Fabricados en nitrilo flocado, ofreciendo efectiva protección al ataque químico y buena resistencia al daño mecánico. El flocado permite la efectiva absorción del sudor y fácil postura.	$ 18.015,00	25	$ 450.375,00

7	Pantalón: La parte superior es elaborado en tela antifluidos 90% Poliéster / 10% Acrilato, la parte inferior en PVC calibre 12, impermeable. Permite confort y frescura. Talla Única	$	69.113,00	25	$ 1.727.825,00
8	Camisa: elaborada en tela antifluidos. 90% Poliéster / 10% Acrilato que permite confort y frescura. repeliendo líquidos. Talla única **	$	60.843,00	25	$ 1.521.075,00
9	**SEÑALETICA POLIESTIRENO** **Elaborada en Poliestireno calibre 20 o 40, decorado con vinilo en impresión digital a full color con laminado y cinta doble faz en la parte de atrás** Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique zona de baño	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
10	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm con instructivo lavado de manos	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
11	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique bodega de agroinsumos - plaguicidas Pictogramas EPP y acceso restringido	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
12	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique prohibido comer, beber y fumar	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
13	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique kit antiderrame plaguicuidas - combustibles	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
14	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique equipo de medición y dosificación	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
15	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique fertilizante granulado	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
16	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique fertilizante líquido	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
17	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique insecticidas	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
18	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique fungicidas	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
19	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique herbicidas	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
20	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique insumos biológicos	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
21	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique cama biológica y pictogramas de peligro y prohibición de comer beber y fumar	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
22	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique bodega de equipos herramientas utensilios y pictogramas	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
23	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique área de dosificación y mezcla con pictogramas de paso restringido sustancias peligrosas y uso de EPP	$	14.365,00	25	$ 359.125,00

24	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique lavado de ojos	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
25	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique área bienestar del trabajador con pictogramas de descanso y toma de alimentos	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
26	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique técnica del triple lavado	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
27	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique peligro almacenamiento de residuos peligrosos	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
28	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique área acopio transitorio cosecha con pictogramas personal autorizado, estibas, prohibido comer beber y fumar restrinción animales	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
29	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique peligro almacenamiento de combustibles	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
30	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique área disposición de residuos	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
31	Señaletica en Poliestireno de 15 X 30 cm que indique sustento y protección ambiental pictograma polinizadores	$	14.365,00	25	$ 359.125,00
32	**SEÑALETICA PENDONES** **Elaborado en lona en banner 13 oz, decorado con impresión digital a full color y con ojales metálicos, tamaño medio pliego (50x70cm)**	$	38.913,00	25	$ 972.825,00
	Pendón lona en banner medio pliego instrucciones de salud, seguridad e higiene 50x70cm				
33	Pendón lona en banner medio pliego procedimiento en caso de accidentes o emergencias en el predio 50x70cm	$	38.913,00	25	$ 972.825,00
34	Pendón lona en banner medio pliego instrucctivo para reentrar a cultivo tratado con plaguicidas 50x70cm	$	38.913,00	25	$ 972.825,00
TOTAL					**$24.000.000,00**

De esta manera, al definir el valor unitario máximo incluido IVA que la entidad está dispuesta a pagar por cada ítem y la cantidad se define un presupuesto de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000) incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción.

5.5. Análisis financiero

No aplica

5.6. Aspectos técnicos de la oferta

No aplica

6. Conclusiones

a) Modalidad de contratación: Teniendo en cuenta los procesos analizados y la Certificación de Cuantías de Contratación 2022 expedido por el Alcalde del Municipio de Palmira, se sugiere llevar a cabo de selección a través de la modalidad de Mínima Cuantía

b) Experiencia requerida: Con relación a la experiencia exigida en los contratos analizados en la muestra, se recomienda pedir entre un mínimo de **uno (01) y un máximo de hasta contratos (3) contratos** cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

c) Presupuesto: Conforme al análisis de precios realizado se recomienda que la Alcaldía de Palmira se estime un presupuesto oficial para el presente proceso de selección de hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000) incluido IVA, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

d) Plazo: Se estima un plazo de treinta (30) días para la ejecución del contrato, contados desde la suscripción del acta de inicio.

e) Forma de pago: El valor del contrato deberá ser cancelado por la Alcaldía de Palmira en un (1) solo pago previo recibido a satisfacción de los elementos y de conformidad con la factura presentada por el contratista, lo anterior se hará conforme al respectivo informe por parte del Supervisor del Contrato, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

f) Códigos UNSPSC: Se recomienda incluir los siguientes códigos UNSPSC para el presente proceso de contratación

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
42171917	42000000 Equipo médico, accesorios y suministro	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencia y campo	42171900 Cajas o bolsas de almacenaje para servicios médicos de urgencia	Estuches o bolsas o accesorios de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
46181501	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Delantales protectores

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46181503	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Overoles de protección
46181504	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Guantes de protección
46181526	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Camisas protectoras
46181527	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	Pantalones protectores
46181709	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181700 Protectores de cara y cabeza	Kit de protección facial
46181710	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181700 Protectores de cara y cabeza	Capucha protectora
46181804	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181800 Protección y accesorios para la visión	Gafas protectoras

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46182001	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46182000 Protección de la respiración	Máscaras o accesorios
46191506	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46190000 Protección contra incendios	46191500 Prevención contra incendios	Extintor de llamas
55121704	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Señales de seguridad
55121705	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Señales auto adhesivas
55121706	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Pancartas
55121714	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Pendones
55121718	55000000	55120000	55121700 Señalización	Señales informativas

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	Etiquetado y accesorios		
55121719	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Componentes de señalización
55121725	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización	Kits de señalización
55121907	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121900 Señalizaciones	Tableros de avisos

g) **Garantías:** Los eventuales riesgos que se puedan derivar del proceso de contratación estriban en el incumplimiento de la entrega del objeto del proceso contractual y la calidad de estos, por lo tanto, deberán ser mitigados con las garantías a solicitar, se recomienda:

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo
Cumplimiento general del contrato	El 20% del valor del contrato.	Desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	El 20% del valor del contrato.	Con una vigencia de 6 meses contados a partir de la finalización del amparo de cumplimiento
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	El 10% del valor del contrato.	Por término de ejecución del contrato y 3 años de vigencia.
Responsabilidad civil extracontractual	Por valor de 200 SMMLV	Desde la suscripción del contrato y durante la ejecución.

h) Conforme al análisis de la tabla de identificaciones de proveedores según su tamaño empresarial y toda vez que, de la muestra relacionada el 100% de los proveedores son MIPYMES se sugiere establecer criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

En este sentido, se sugiere que para la Mipymes que pretendan participar, se les aplique el aspecto número 2 **(Número de contratos para la acreditación de la experiencia)** que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

Ahora bien, dado que el Decreto 1860 del 2021 establece que los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de este postulado, y con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán **condiciones más exigentes** respecto a los proveedores que no sean considerados Mipymes frente al criterio de experiencia, por lo que, se sugiere que la condición se establezca de la siguiente manera:

Las Mipymes que deseen participar podrán acreditar experiencia exigida en los contratos analizados en la muestra, entre un **mínimo de uno (01) y un máximo de tres (3) contratos** cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del

presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Los proponentes diferentes a Mipymes se sugiere como condición más exigente en el proceso la siguiente:

Acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un **mínimo de una (1) y un máximo de dos (2) contratos** contratos cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Para establecer la aplicabilidad de este tipo de incentivo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el art. 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes tiene la calidad de Mipyme y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Lo previsto en este aspecto, aplica sin perjuicio de lo dispuesto para los Acuerdos Comerciales.

i) Con el fin de garantizar los preceptos legales establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto reglamentario 1860 del 2021, la Ley 2069 del 2020; que buscan garantizar el "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional", se realizó un análisis con el fin de identificar la oportunidad y conveniencia, para que los proveedores identificados cumplan con dichos requisitos; sin embargo, la Entidad Estatal no pudo identificar proveedores que cumplan con estos criterios, por lo que, no se sugiere incluir la obligación contractual a cargo del futuro contratista.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, en Septiembre de 2022.

Cordialmente,

Ordenador del Gasto

CATALINA BOHÓRQUEZ
Secretaria de Despacho

Secretaría Agropecuaria y Desarrollo Rural

Gestores

Sebastián Escobar B.
SEBASTIAN ESCOBAR BOLAÑOS
Profesional Universitario - Secretaría Agropecuaria y Desarrollo Rural

KELY CALDERON
Contratista

Proyectó aspectos técnicos: Sebastian Escobar Bolaños – Profesional Universitario Grado

Proyectó aspectos jurídicos: Kely Calderón – Contratista

Revisó: Catalina Bohórquez Secretaria de Despacho

Aprobó: Catalina Bohórquez Secretaria de Despacho